

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CIFRAS EN PESOS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2021	2020
Efectivo y Equivalentes	3,787,783.65	4,154,463.72
Total		

Los saldos disponibles en las cuentas bancarias se integran por las retenciones y aportaciones Institucionales pendientes de pago a terceros al 31 de diciembre de 2021.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2021				2020
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Total
Banamex	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Concepto	2021	2020
No Aplica	0	0
Total	0	0

Almacén

Concepto	2021	2020
No Aplica	0	0
Total	0	0

Inversiones Financieras

Concepto	2021	2020
No Aplica	0	0
Total	0	0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CIFRAS EN PESOS

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	2021	2020
Corresponde al costo histórico de los bienes muebles propiedad del Instituto	9,731,552.53	9,731,552.53
Total	9,731,552.53	9,731,552.53

Tasas de depreciación

Concepto	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración	10.0 %
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la información	33.3 %
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3 %
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20.0 %
Vehículos y Equipo de transporte	20.0 %

Nota: De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

Estimaciones y Deterioros

Concepto	2021	2020
No Aplica	0	0
Total	0	0

Porcentajes de Depreciación

Concepto	% de depreciación anual
No Aplica	-

Otros Activos

Concepto	2021	2020
No Aplica	0	0
Total	0	0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CIFRAS EN PESOS

Pasivo Cuentas por Pagar

Concepto	2021					2020
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	Total
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	3,428,729.97				3,428,729.97	2,731,950.64
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	359,053.68				359,053.68	1,422,513.08
Total	3,787,783.65				3,787,783.65	4,154,463.72

Corresponde a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, por sueldos y salarios, asimilados, honorarios profesionales; por el pago de cuotas y aportaciones de seguridad social ISSSTE, SAR, CONSAR, FOVISSSTE; Impuesto Sobre Nómina del mes de diciembre 2021, mismos que se enteran en el mes de enero 2022, de acuerdo con los calendarios establecidos por los terceros institucionales.

Los conceptos citados en el cuadro que antecede no impactan financieramente a la entidad, toda vez que son pasivos ya contemplados para su pago en el mes de enero 2022.

Asimismo, se encuentran integrados los remanentes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA 2021) y del presupuesto Estatal, para su reintegro a la Tesorería de la Federación y la Secretaría de Finanzas y Administración respectivamente dentro de los primeros quince y nueve días del mes de enero de 2022, respectivamente.

Documentos por Pagar

Concepto	2021					2020
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	Total
No Aplica	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (a corto y largo plazo)

Concepto	2021	2020
No Aplica	0	0
Total	0	0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CIFRAS EN PESOS

Pasivos diferidos

Concepto	2021	2020
A corto plazo	0	0
A largo plazo	0	0
Total	0	0

Otros Pasivos

Concepto	2021	2020
No Aplica	0	0
Total	0	0

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CIFRAS EN PESOS

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Concepto	2021	2020
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	199,317,462.56	197,753,791.10
Total		

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

El monto que se reporta en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas**, por la cantidad de **\$199,317,462.56** corresponde a los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado como se describe a continuación:

Concepto	2021	2020
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA (Ramo 33) Federal	\$149,876,591.42	\$142,171,328.35
Convenio Atención a la Demanda (Ramo 11) Federal	45,439,737.00	51,635,059.00
Subsidio Estatal	4,001,134.14	3,947,403.75
Total	199,317,462.56	\$197,753,791.10

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	2021	2020
Otros Ingresos y Beneficios	76,000.00	0.00
Total	76,000.00	0.00

**Gastos y Otras Pérdidas
Gastos de Funcionamiento**

Concepto	2021	2020
Personales, Servicios y Materiales	121,787,650.56	122,358,328.10
Total	121,787,650.56	122,358,328.10

Servicios Personales

Concepto	2021	2020
Servicios Personales	87,991,682.71	83,124,261.01
Total	87,991,682.71	83,124,261.01

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CIFRAS EN PESOS

Corresponde a los recursos ejercidos en el rubro de gasto corriente capítulo 1000 Servicios Personales, autorizados en el presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnología y de Adultos FAETA 2021, para cubrir el pago de sueldos y salarios, honorarios asimilados, seguridad social y prestaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo y en el Contrato Colectivo de Trabajo, de la plantilla autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

También se integran los recursos autorizados por el Gobierno del Estado para cubrir el complemento de sueldo de mandos medios y Superiores, de acuerdo al Convenio de descentralización.

Materiales y Suministros

Concepto	2021	2020
Materiales y Suministros	4,074,260.40	11,445,502.35
Total	4,074,260.40	11,445,502.35

Corresponde a los recursos ejercidos en el rubro de gasto corriente capítulo 2000 Materiales y Suministros, autorizados en el presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA 2021, aplicados durante el ejercicio.

Servicios Generales

Concepto	2021	2020
Servicios Generales	29,721,707.45	27,788,564.74
Total	29,721,707.45	27,788,564.74

Corresponde a los recursos ejercidos en el rubro de gasto corriente capítulo 3000 Servicios Generales, autorizados en el presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA 2021, aplicados durante el ejercicio.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	2021	2020
Ayudas Sociales	77,605,812.00	75,395,463.00
Total	77,605,812.00	75,395,463.00

Corresponde a los recursos que durante el ejercicio presupuestal 2021, se transfirieron al **Patronato de Fomento para la Educación de los Adultos en el Estado de Puebla A.C.**, por concepto de ayudas sociales para cubrir los apoyos económicos de las figuras solidarias que participan en los diversos programas operativos del Instituto, los pagos de estas gratificaciones están sujetos a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CIFRAS EN PESOS

Participaciones y Aportaciones

Concepto	2021	2020
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos distintos de aportaciones.	0	0
Total	0	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	2021	2020
Inversión Pública No Capitalizable	0	0
Gastos de Ejercicios Anteriores	0	0
Depreciación de Bienes Muebles	121,793.23	319,859.05
Total	121,793.23	319,859.05

Corresponde a la depreciación anual 2021 de los bienes muebles propiedad del Instituto.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	2021	2020
Total Patrimonio	957,796.12	1,079,589.35
Total	957,796.12	1,079,589.35

Patrimonio Contribuido

Concepto	2021	2020
Aportaciones	7,125,523.17	7,125,523.17
Donaciones de Capital	1,339,257.69	1,339,257.69
Total	8,464,780.86	8,464,780.86

El importe del Patrimonio Contribuido, corresponde al importe del valor (costo histórico), de los bienes propiedad del Instituto Estatal de Educación para Adultos, durante el ejercicio 2021.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CIFRAS EN PESOS

Patrimonio Generado

Concepto	2021	2020
Resultado del Ejercicio	-121,793.23	-319,859.05
Resultado de Ejercicios Anteriores	-7,385,191.51	-7,065,332.46
Total	-7,506,984.74	-7,385,191.51

El monto del Patrimonio generado al cierre del ejercicio presupuestal 2021, corresponde al importe de la depreciación acumulada de los bienes muebles propiedad del IEEA que, de acuerdo a lo establecido en reglas específicas para el registro y valoración del patrimonio, emitió el CONAC, se registra como gasto.

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Efectivo y Equivalentes**

Concepto	2021	2020
Efectivo	199,393,462.56	197,753,911.10
Bancos/Tesorería	0.0	0.0
Bancos/Dependencias y Otros	0.0	0.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondo con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o Administración	0.0	0.0
Otros Efectivos y Equivalentes	0.0	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	199,393,462.56	197,753,911.10

Las entradas de efectivo corresponden a los recursos recibidos por concepto de Transferencias, asignaciones y subsidios por un importe de \$199,393,462.56, la integración de estas se encuentra desglosada en las notas al Estado de Actividades.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/ Desahorro.

Concepto	2021	2020
Resultados del Ejercicio Ahorro/ Desahorro	-121,793.23	-319,859.05
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	-121,793.23	-319,859.05
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-121,793.23	-319,859.05

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CIFRAS EN PESOS

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Concepto	2021	2020
Ingresos Presupuestarios	199,393,462.5	197,753,791.10
Ingresos Contables	199,393,462.5	197,753,791.10
Diferencia	0.00	0.00

Concepto	2021	2020
Egresos Presupuestarios	199,393,462.5	197,433,932.05
Egresos Contables	199,515,255.7	197,753,791.10
Diferencia	-121,793.23	-319,859.05

La diferencia conciliada corresponde a la depreciación anual de los bienes muebles propiedad del Instituto.

b) NOTAS DE MEMORIA Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias Contables

Concepto	Importe
Valores	0.00
Emisión de obligaciones	0.00
Avales y Garantías	0.00
Por el valor de los bienes muebles en comodato, propiedad del Instituto Nacional de Educación para los Adultos.	38,388,837.56
Por el valor del Inmueble, en comodato propiedad del Gobierno del Estado.	14,050,560.00
Juicios importe estimado al 31 de diciembre 2020	29,279,601.08

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CIFRAS EN PESOS

Presupuestarias

Ingresos	Importe
Ley de Ingresos Estimada	153,953,725.56
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	45,439,737.00
Ley de Ingresos Recaudada	199,393,462.56

Egresos	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	153,953,725.56
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	45,439,737.00
Presupuesto de Egresos Devengado	199,393,462.56
Presupuesto de Egresos Pagado	198,386,534.58
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CIFRAS EN PESOS

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La modernización administrativa, nos conduce y exige cada vez más un manejo y control puntual y eficaz y óptimo de los recursos públicos, la incorporación de las nuevas tecnológicas, la emisión de normas contables, presupuestales y financieras que se alinean a las internacionales, permite transparentar el uso de los recursos públicos y realizar una rendición de cuentas vertical y horizontal, dirigida a nuestros principalmente a los ciudadanos con quienes tenemos la obligación de informar el uso y destino de los recursos públicos, pero también tenemos la obligación de dar cumplimiento y proporcionar los servicios de calidad para los que han sido destinados dichos recursos.

El objeto del Instituto es proporcionar servicios de educación básica a jóvenes y adultos.

2. Panorama Económico y Financiero

El presupuesto asignado al Instituto Estatal de Educación para Adultos en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, es el que corresponde al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), los demás recursos se obtienen por convenios con el INEA o por asignaciones extraordinarias del Estado.

3. Autorización e Historia

Con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, se aprobó el Programa para el Nuevo Federalismo, el cual planteaba como objetivos fundamentales, el fortalecimiento a la Unidad Nacional y la soberanía, el respeto al Estado de Derecho, la justicia social, el propósito de alcanzar un desarrollo económico nacional y regional en un marco de relaciones intergubernamentales basadas en los principios de cooperación y coordinación, que la descentralización de la administración pública Federal implicaba la transferencia de atribuciones y recursos que se encontraban bajo la responsabilidad de las dependencias federales, para ser ejercidas por los gobiernos estatales y municipales de manera eficiente y eficaz, y dentro de las líneas de acción en Educación Pública, se encontraba la de *“Transferir los Programas de Alfabetización para Adultos, primaria y secundaria”*, con lo que mediante convenio de descentralización, el 18 de agosto de 1999 se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

En el convenio de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos al Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, que celebraron por una parte el Ejecutivo federal y por la otra el Gobierno de Puebla, el viernes 24 de marzo del año 2000, que en las cláusulas tercera y cuarta se establece entre otras disposiciones:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CIFRAS EN PESOS

Que el Gobierno Federal de conformidad con la normatividad vigente entregara los recursos presupuestarios (Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Ramo 33), al Gobierno del Estado para que por conducto de la Secretaría de Finanzas Estatal sean entregados al IEEA, los cuales deberán ser constituidos para la operación de los servicios de educación para los Adultos.

Los recursos destinados para el pago de servicios personales de los servidores públicos transferidos a el IEEA, serán otorgados conforme a las plantillas que “EL INEA” presentados por conducto de la SEP federal para su registro en la SHCP y serán canalizados a los organismos descentralizado estatal por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. El costo de los incrementos salariales y todas sus repercusiones (prestaciones derivadas de la Ley, de condiciones generales de trabajo o por disposiciones del Ejecutivo Federal), serán cubiertos con recursos federales con base en el catálogo de puestos, tabuladores de sueldos y en las plantillas autorizadas.

En el Decreto del Creación del IEEA, se establece en los artículos 4º y 5º transitorios, que los derechos laborales adquiridos por los trabajadores del INEA, que pasen a prestar sus servicios al IEE, serán respetados en los términos de la normatividad vigente y que se reconoce al Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y a su correspondiente Delegación, como la representación legal, autentica y única de los Derechos laborales de los trabajadores de base que prestan sus servicios al INEA y que serán transferidos al IEEA, así como de los trabajadores que en lo futuro se incorporen al mismo.

4. Organización y Objeto Social

El Instituto Estatal de Educación para Adultos se crea como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios; sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado; el régimen en el que está inscrito es el de Persona Moral con Fines no Lucrativos, siendo su actividad económica: Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación.

El tipo de obligaciones fiscales con las que tiene que cumplir el Instituto son:

- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.

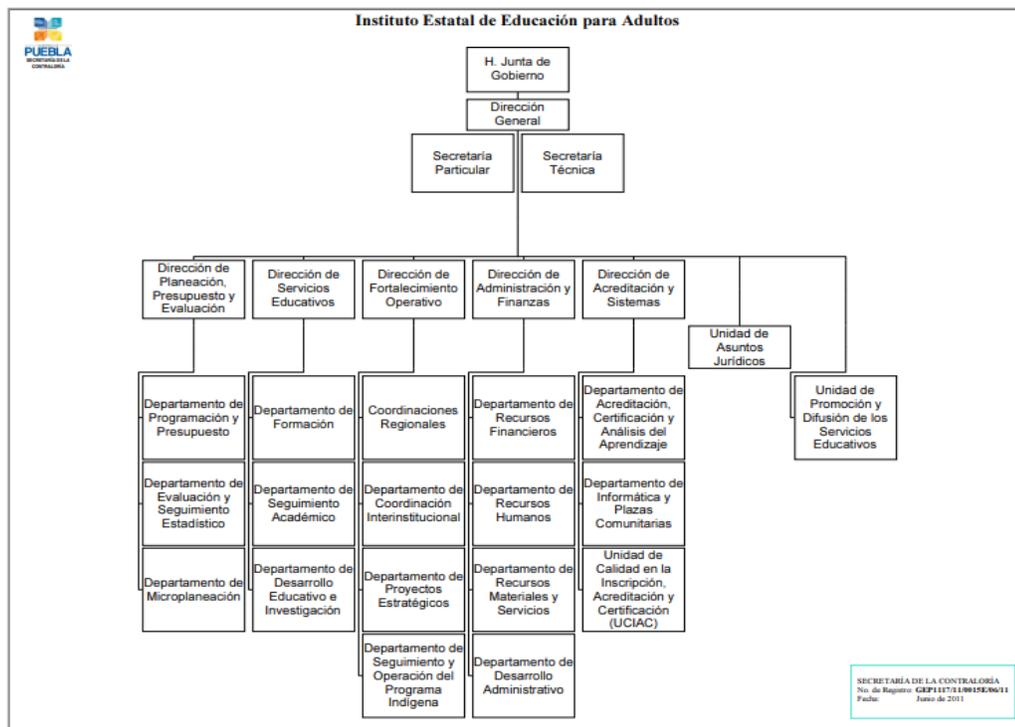
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CIFRAS EN PESOS

- Entero de retención de ISR por servicios profesionales.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.

El ejercicio fiscal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

La actual estructura orgánica del Instituto es la siguiente:



El Instituto Estatal de Educación para Adultos, tiene por objeto ofrecer educación básica en el Estado a individuos de 15 o más años, que no hayan cursado o concluido dicha educación la cual comprende la alfabetización, primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población.

Se ofrecen estos servicios educativos en todo el territorio del Estado de Puebla, para lo cual se cuenta con dieciséis Coordinaciones Regionales, ubicadas estratégicamente, de acuerdo a la concentración de población en rezago educativo.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CIFRAS EN PESOS

Para dar cumplimiento a lo establecido en materia de armonización contable, se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad (SAACG), desarrollado por INDETEC y aprobado por el CACEP, de este se emite y presentan los Estados Financieros conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidos por el CONAC.

El registro y depreciación del activo fijo, se realizaron en base a lo establecido en las Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, en los Lineamientos dirigidos para asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental, facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos, y en los parámetros de Estimación de vida útil, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

Numeral 6 Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes, que a la letra dice “El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; **registrándose en los gastos del período**, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del **costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales** o sin fines de lucro, y **en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada**, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante”

Numeral 9, establece los mecanismos para dar de baja los bienes muebles ya sea por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravió, robo o siniestro y cuando esto ocurra se debe cancelar el costo de operación (gasto patrimonial), que representa la depreciación acumulada que se tenga a la fecha de baja de bien mueble.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Actualmente el IEEA, realiza todas sus operaciones, contables, presupuestales y financieras en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), el cual es un software desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, aprobado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla, lo que permite dar cumplimiento a lo establecido en materia de armonización contable.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CIFRAS EN PESOS

Debido a que el Instituto opera el 99% con recursos de origen Federal y estos son etiquetados, y derivado que los servicios que ofrece son gratuitos no se tienen ingresos propios; los recursos son ejercidos de manera inmediata a su ministración; no se requiere su reexpresión porque los recursos que no son comprometidos al 31 de diciembre de cada ejercicio deben ser reintegrados a la Federación, por lo que los cifras para el caso de años anteriores se encuentran a costo histórico, solo son referente de comportamiento presupuestal.

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los recursos financieros se manejan en cuentas específicas por origen del recurso, en su mayoría los pagos se efectúan vía transferencia electrónica, por lo consiguiente no se tienen cheques en circulación o partidas en conciliación no identificadas; no se cuenta con fondos fijos de caja porque consideramos que todos los gastos pueden ser programados con anticipación a la fecha de su pago.

c. Inversiones Financieras e Instrumentos financieros derivados

El IEEA no cuenta con recursos autorizados para inversión

d. Bienes Muebles e Inmuebles

El Instituto no cuenta con recursos autorizados para la adquisición de bienes muebles e Inmuebles, actualmente los bienes con que operamos se encuentran en comodato del INEA.

e. Provisiones

Aunque el Instituto tiene demandas laborales, derivado que no contamos con recursos autorizados para el pago de estas no se han realizado provisiones.

f. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados son los derivados del Contrato Colectivo de Trabajo, por los que los recursos para cubrirlos ya se encuentra autorizados en el Presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA, no se pueden otorgar ninguno otro adicional por qué no se cuentan con recursos para este caso, sin embargo derivado de gestión administrativa se otorgan cursos de capacitación que ofrece la Secretaría de Finanzas o el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, que no tienen costo para el IEEA.

g. Patrimonio

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CIFRAS EN PESOS

Para el control del Patrimonio del Instituto se consideran las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

h. Reconocimiento de Ingresos

Bajo el momento contable del devengo el reconocimiento del Ingresos se realiza en el momento que se cuenta jurídicamente con el derecho de cobro.

i. Reconocimiento de Gastos

Bajo el momento contable del devengo el reconocimiento del Egreso en el momento que se reconoce la obligación de pago a favor de un tercero por la recepción de bienes o servicios.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica al Instituto porque no se realizan operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

No aplica al Instituto Estatal de Educación para Adultos, salvo la parte del activo por lo que se informa que no tuvo aumentos, únicamente la disminución correspondiente a la depreciación del ejercicio.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica al Instituto Estatal de Educación para Adultos.

10. Reporte de la Recaudación

No aplica al Instituto Estatal de Educación para Adultos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica al Instituto Estatal de Educación para Adultos.

12. Calificaciones otorgadas

No aplica al Instituto Estatal de Educación para Adultos.

13. Proceso de Mejora

El establecimiento de puntos de control en proceso de pago de recursos, agiliza la fiscalización y disminuye los riesgos de efectuar pagos fuera de norma.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CIFRAS EN PESOS

14. Información por Segmentos

No aplica al Instituto Estatal de Educación para Adultos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha no se han realizado eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

En el Instituto Estatal de Educación para Adultos no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los presentes Estados Financieros y Presupuestales, reflejan todas las operaciones y movimientos que se realizaron por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se elaboraron correcta y razonablemente con base a lo establecido en la normatividad vigente y aplicable en materia de contabilidad gubernamental y presupuesto.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó

Elaboró

Lic. Jesús de la Luz Sánchez Cuevas
Director General

C.P. Luis Alberto Téllez Soto
Encargado de Despacho de la Dirección
de Administración y Finanzas